GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

NOTA DE PRENSA

Jueves, 29 de septiembre de 2022

El Principado inicia la recogida de ADN de familiares de personas desaparecidas en la guerra civil y la represión franquista para facilitar la identificación de las víctimas

– **Forenses del Instituto de Medicina Legal se encargarán de recoger y conservar las pruebas**

El Gobierno del Principado ha iniciado la recogida de muestras de ADN de familiares de personas desaparecidas durante la guerra civil y la represión franquista para facilitar la identificación de las víctimas. Los médicos forenses del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Asturias serán los encargados de tomar las muestras.

La Consejería de Presidencia ha enviado las primeras 14 cartas a las personas que habían registrado ante el Principado una petición para aportar su ADN y colaborar en la identificación de familiares desaparecidos.

La misiva remitida por la Viceconsejería de Justicia informa sobre la documentación que se debe cumplimentar y remitir al Instituto de la Memoria Democrática de Asturias, básicamente un consentimiento informado y los datos de contacto y de la relación familiar. Si las personas interesadas no pueden desplazarse por motivos de salud, serán los forenses los que acudan a sus domicilios para recoger las muestras.

Los restos de ADN se conservarán en el Instituto de Medicina Legal hasta que puedan ser cotejados con el ADN de las personas desaparecidas.